



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos, y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres miembros del GIJ, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/2ª O/A.1: Por unanimidad, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

La Directora General del CDAACL presentó el acta.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/2ª O/A.2: Por unanimidad el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta.

3. Presentación y en su caso, aprobación del Primer informe bimestral de actividades del GIJ.

La Directora General del CDAACL realizó la presentación precisando que dicho informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ del bimestre de diciembre 2020 a enero 2021, respecto a:

1. Aprobación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos.
 - Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental del Archivo Judicial 2021.
 - Guía Simple de Archivo Documental Judicial.
2. Conocimiento del contenido del Catálogo de Disposición Documental del Archivo Administrativo.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/2ª O/A.3: Por unanimidad, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Primer informe bimestral de actividades del GIJ.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/2ª O/A.4: El GIJ autorizó remitir por conducto del CDAACL el Primer informe bimestral de actividades del GIJ al Comité de Gobierno y Administración.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

4. Asuntos generales.

a) Acuerdo General en materia de Archivo Administrativo

La Directora General del CDAACL explicó que se trabaja en un proyecto de Acuerdo General de Administración en materia de Archivo Administrativo, con dos propuestas que involucran al GIJ: La primera consiste en que los Directores Generales de Tecnologías de la Información y de Planeación, Seguimiento e Innovación participen en las sesiones, únicamente con voz, cuando haya asuntos que tratar del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) respecto al archivo administrativo, lo anterior tomando en consideración lo dispuesto en el AGP 8/2019. La segunda propuesta es que el GIJ seguirá tomando únicamente conocimiento en lo relativo al cuadro y al CADIDO en materia de archivo administrativo, y no aprobará dichos documentos.

Acuerdo **SCJN-GIJ/2021/2^a O/A.5:** El GIJ tomó conocimiento de las dos propuestas y estuvo de acuerdo con los planteamientos formulados.

b) Fichas Técnicas de Valoración Documental

Respecto a las Fichas técnicas de valoración de expedientes, la Directora General del CDAACL, señaló que está por concluir su elaboración.

Acuerdo **SCJN-GIJ/2021/2^a O/A.6:** La Directora General del CDAACL, remitirá a la Secretaría General de Acuerdos las fichas técnicas para su valoración.

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

**Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez**
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de la
Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes